



Generalitat de Catalunya
Consell Escolar de Catalunya

Convivencia y Ciudadanía Digital

19 de mayo de 2022

Contexto

- Resolució ENS/585/2017, de 17 de març, per la qual s'estableix l'elaboració i la implementació del Projecte de Convivència en els centres educatius dins el marc del PEC

- Contenidos del proyecto
 - Contextualización del centro y de su entorno. Factores que pueden incidir en la convivencia
 - Situación de la convivencia (diagnosis): puntos fuertes i puntos débiles.
 - Objetivos del PdC
 - Acciones de prevención, detección i intervenció
 - Protocolos (Catálogo de protocolos i marcos de actuació)
 - Indicadores de evaluación

Normativa de referencia

Antecedentes normativos:

- ❑ 2006: el plan de convivencia (LOE art. 121.1)
- ❑ la regulación de la convivencia en los centros educativos (D279/2006)
- ❑ 2009: la Carta de Compromiso educativo (LEC, art. 31.1)
- ❑ 2010: la incorporación de medidas para la promoción de la convivencia en les NOFC (DAC, art.19 i 23) y medidas correctoras y sancionadoras (DAC, art. 24)

En otros documentos:

- ❑ 2012: proyecto de convivencia y éxito educativo. Contenidos de la aplicación informática para la elaboración del proyecto de convivencia
- ❑ 2014 en adelante. El proyecto de convivencia: Convivencia i clima escolar (Documentos para la organización y la gestión de los centros)

Consideraciones finales de la Subcomisión. I

- Los proyectos de convivencia de los centros educativos han de contener aspectos como la inclusión, la cooperación, las identidades múltiples y el ejercicio de la ciudadanía.
- La cultura de la prevención, la identificación de conductas contrarias a la convivencia i la introducción de prácticas como el cuidado del otro, el reconocimiento i el diálogo i la cooperación son elementos esenciales de la cultura moral del centre.
- El enfoque restaurativo:
 - implica a todos
 - incluye prácticas proactivas i responsivas
 - fomenta valores y principios que permiten adquirir competencias relacionales.
 - incluye metodologías como los círculos de dialogo, que tienen un efecto positivo en la resolución de conflictos relacionales.



Consideraciones finales de la Subcomisión. II

- Necesidad de una educación mediática, más allá del dominio exclusivamente técnico de las tecnologías digitales.
- Los jóvenes tienen casi exclusivamente referentes audiovisuales, llevan a cabo un uso intensivo de las redes, de las redes sociales, y la información muy a menudo se presenta de forma desestructurada y poco fiable.
- Las redes sociales son un factor fundamental en la construcción de la identidad de los jóvenes, y a la vez se ponen de manifiesto determinadas patologías, a menudo preexistentes.
- Las redes sociales desempeñan un importante papel en las relaciones interpersonales y en el tiempo de ocio.
- Es importante que los jóvenes vivan experiencias reales.
- Se hace necesaria una reflexión de carácter ético sobre el uso de internet y el fomento del pensamiento crítico.



Recomendaciones y propuestas I

- Fomentar la participación de toda la comunidad educativa (familias, alumnado y docentes) en la toma de decisiones que afecten el su día a día en el centro, especialmente en la relación con el sector del alumnado. Es importante formarlo y apoderarlo en educación cívica y democrática.
- Es una oportunidad para aprovechar las experiencias de dinamización de la participación escolar de algunas entidades que ya están ofreciendo formación y acompañamiento a los centros.



Recomendaciones y propuestas II

- Incluir en los planes de formación inicial y permanente del profesorado y de los equipos directivos contenidos, metodologías y recursos sobre:
 - **Habilidades socioemocionales**
 - **Comunicación y emociones**
 - **Gestión positiva de los conflictos**
 - **Mediación**
 - **Prácticas restaurativas**
 - **Procesos de duelo y pérdidas**
 - **Ciudadanía digital**
 - **Derechos y responsabilidades digitales**



Recomendaciones y propuestas III

- Incorporar contenidos de ética digital de manera transversal en todo el currículum de secundaria y ciclo superior de primaria (privacidad, pensamiento crítico, actitudes cívicas) y actitudes éticamente responsables por parte de los adultos (perspectiva crítica, reflexiva y auto observadora, social e inclusiva).
- Trabajar en la identificación precoz de riesgos y oportunidades de la digitalización.
- Ofrecer a las familias espacios de formación, integrarlas en las prácticas preventivas, establecer pautas de uso y desarrollar la ciudadanía en los espacios digitales.

Recomendaciones y propuestas IV

- El proyecto de convivencia de los centros debería incluir aspectos relacionados con la identidad digital.
- Continuar e impulsar la colaboración del Departament d'Educació con otras entidades (como el **Consell de l'Audiovisual de Catalunya**) para que los programas de educación/alfabetización mediática se puedan desplegar en todas las etapas educativas y mantenerse actualizados para así poder ofrecer una respuesta educativa adecuada a los Nuevos hábitos y necesidades comunicativas del alumnado.
- Colaborar en la adaptación al uso educativo de la **Carta catalana de drets i responsabilitats digitals**.

Recomendaciones y propuestas V

- Instar al Departament d'Educació a estudiar y valorar las ventajas y costes para la creación de una estructura tecnológica propia, independiente de las grandes corporaciones proveedoras de Servicios digitales, que garantice la libertad de elección del software y la protección de los datos del alumnado usuario de los servicios.
- Proponer la organización de un campus de formación de los alumnos referentes de convivencia y seguridad de los centros educativos.



Recomanacions i propostes VI

- Difundir un formulario de buenas prácticas sobre búsqueda y uso de los contenidos de la red por parte del alumnado, cuando elabora sus Trabajos y consulta en la red.
 - Se creó una Tabla de credibilidad de la información para ser ejemplo de las preguntas que deberían formularse antes de hacer uso de la información hallada en Internet.
- Profundizar en la reflexión sobre cómo utilizar las nuevas tecnologías (ya no tan nuevas...) para el fomento de la participación de toda la comunidad educativa.



Taula de credibilitat de la informació



	Tipus de continguts				
	Dades objectives (històriques, científiques, estadístiques, etc.)	Opinió	Publicitat	Art Literatura	Audiovisuais
Data de la teva cerca					
Data de publicació					
Has contrastat la informació amb altres fonts?					
Està signat? Qui és l'autor/a?					
Té <i>copyright</i> ?					
La font és oficial o de prestigi?					
Has comprovat que les URL funcionen?					
La pàgina web està actualitzada?					
On porten els vincles que apareixen a la pàgina web?					
Has comprovat les citacions?					
Cites les fonts correctament a la bibliografia del teu treball?					
Has llegit el cos del text i no només el titular?					
Has reelaborat la informació amb paraules pròpies?					
Qui patrocina la pàgina web d'on has tret la informació?					
Quin és el propòsit de l'organització que facilita la informació?					
Has contrastat la informació amb una persona adulta o amb un expert/tutor?					
Has comprovat que les imatges no siguin retocades, fora de context o acompanyades de text que no correspon? Fes una cerca per imatge					

